

Propuesta Municipal para Loíza, Patria Nueva.

Partido Independentista Puertorriqueño

10 de Octubre de 2020

Aprobado por Asamblea Municipal de Loíza PIP

Aprobado por Comité Distrito 37 PIP



Índice:

1. Calidad de vida.....	4-6
2. Soberanía Alimentaria y el Fin de la Pobreza para Loíza.....	7-9
3. Participación ciudadana en la toma de decisiones, el acceso a la información pública y el Tribunal de Etica Loiceno.....	10-13
4. Areas de desarrollo.....	14-16
5. Seguridad para las comunidades y seguridad policiaca.....	16-17
6. Propuestas para el sistema de salud en Loíza.....	18-19
7. Protección del ambiente.....	19--20
8. Bienestar para los animales.....	20-21
9. Tecnología, brecha digital y educación.....	21-22
10. Recreación y deportes.....	23-25
11. Turismo.....	24-25
12. Preparación y respuestas ante emergencias.....	25-29





Calidad de vida

Nuestro compromiso es garantizar una vida sana y que se promueva como política pública el bienestar en todas las edades. Actualmente el mundo enfrenta diferentes crisis nunca antes vistas. El COVID-19 está propagando el sufrimiento, desestabilizando la economía y cambiando drásticamente las vidas de millones de personas en todo el mundo.

Necesitamos en Loíza centrar esfuerzos para erradicar por completo una gran variedad de enfermedades, afrontar las nuevas enfermedades y proponer soluciones en el que se logre abordar un gran número de problemas de salud, tanto de ahora como emergentes. Si creamos un sistema de acceso más eficiente de los sistemas sanitarios, un mayor saneamiento e higiene, y un mayor acceso a la población del personal médico, se podrán conseguir avances significativos a la hora de ayudar a salvarnos del contagio de alguna enfermedad.

El consumo y la producción son fuerzas impulsoras en las sociedades y la economía. Dependen del uso del medio ambiente natural y de recursos de una manera constante. Esto crea efectos destructivos en los recursos naturales de nuestro pueblo. En el 2020, el problema de la generación y de recogido de desperdicios sólidos en Loíza ha empeorando y es una problemática que afecta directamente la salud, la calidad de vida y la economía.

Proponemos:

1. En la **Oficina de Reciclaje Municipal (ORM)** impulsaremos nuestro programa de “Basura cero” . Este programa direcciona el enfoque de los desperdicios sólidos como materia prima post-consumo y estima el valor de la materia prima ante la posible venta en el mercado global.
2. Creación del **Departamento de Recursos Post-consumo** para la reutilización, reducción, reciclaje y distribución de composta. De esta manera viabilizaremos formas de manejar los materiales municipales con el propósito de reducir los desperdicios sólidos



tradicionales.

3. Haremos estudios de caracterización de desperdicios sólidos para con esto crearemos un inventario virtual de los desperdicios que genera las diferentes industrias en todo Loíza.

4. Fomentaremos a las empresas e industrias de reciclaje y estimularemos al empresario local con **programas de incentivos en patentes y programas de inversion** para atraer esta industria.

5. Como parte de la estructura del Departamento de Recursos Post- consumo (DRPM) tendrá a su cargo la Oficina de Mercadeo y Mercados de Materia Post-consumo Municipal (OMPM).

6. Crearemos una planta Municipal administrada por el Departamento de Recursos Post-consumo (DRPM) especializada en la captación de materia y procesamiento del reciclaje.

7. **Se fabricará botellas de vidrio y de plástico con la materia prima reciclada** para contenedores de cervezas, refrescos, maltas, y envases de vidrio. Loíza es un pueblo turístico, por tal razón recopilamos gran cantidad de materia prima, específicamente de vidrio en la característica de botellas de bebidas alcohólicas. Esta fábrica Municipal tendrá disponible el inventario para la venta. La Oficina de Mercadeo y Mercados de Materia Prima Post-consumo el que mercadeara nuestras botellas recicladas al mejor precio para las empresas locales de embotellamiento en todo Puerto Rico.

8. Se le solicitará a Fomento Industrial el **traspaso de la titularidad al Municipio las propiedades industriales abandonadas en Loíza**. Para allí instalar procesadoras de reciclaje.

10. Le asignaremos **valor al reciclaje**. Instalaremos **máquinas de pago por reciclar**. Estas máquinas aceptan materiales como botellones de plásticos. Al disponer en estas máquinas, por ejemplo botellones de refresco, le devuelve una recompensa económica. Pueblos costeros como Trömso en Noruega han adaptado esta política y se ha logrado con éxito aumentar la participación ciudadana del reciclaje y como resultado a su vez alivios económicos.

11. Crearemos una base de datos llamada la **Cédula de identidad Loiceña**.



12. Priorizaremos el **acceso para todas las comunidades de agua limpia y accesible.**

-Datos destacables-

- Loíza no cuenta con una red de pozos que pueda suplir a la comunidad de agua limpia y libre de impurezas. Loíza se encuentra en la zona cársica. Estos suelos se caracterizan por ser principalmente planos, con presencia de cuevas, mogotes, sumideros y acuíferos. Los suelos de Loíza son ideales para instalación de pozos y purificadores para lograr que todos en Loíza tengan acceso en todo momento de agua libre de impurezas e independiente al sistema central.
- La junta de calidad ambiental constantemente emite alertas sobre la contaminación de la playa en Vacía Talega y la cataloga como no apta para bañistas. En el PIP repudiamos y aborrecemos la contaminación de nuestros recursos naturales y nuestra legislación siempre ha estado en contra de medidas que afectan los recursos naturales.

Soberanía Alimentaria y el fin de la pobreza

El número de personas que padecen hambre continua en aumento. La pandemia mundial continúa y aumentan los despidos y cierres de empresas, afectando los niveles de pobreza. La población en Loíza vive en una tasa de pobreza de 49.6%; el desempleo para la fuerza laboral es del 13.0%. El hecho de tener empleo no garantiza al loiceño la capacidad para escapar de la pobreza. Debemos reflexionar sobre este asunto. El progreso lento y desigual en nuestras comunidades de Loíza, las practicas políticas económicas y sociales de las pasadas y actual administración para erradicar la pobreza en Loíza son incorrectas.

La falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión en todas áreas económicas, la venta desmedida de terrenos naturales, la pérdida de bienes por desuso y el bajo consumo producen una erosión en Loíza del contrato social básico en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. Es importante mencionar, Aunque la tasa media de crecimiento anual del PIB per cápita en todo el mundo está en aumento año tras año en Puerto Rico está en desaceleración con un -1.8% est 2016. Puerto Rico no muestra adelantos de crecimiento y está muy lejos de alcanzar la tasa meta del +7% de crecimiento PIB para el 2030 establecida por las Naciones Unidas y que otros países con su independencia y autodeterminación están logrando.

Para conseguir trabajo decente y crecimiento económico en Loíza y en su comunidad, debemos crear condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También debemos crear oportunidades laborales para toda la población y adaptar una serie de conductas y acciones en reclamo de condiciones decentes de trabajo para el pueblo, adaptar políticas públicas enfocada en el aumento de productividad laboral, implementación tecnológica, programas de reducción de la tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, la mejora del acceso a los comerciantes loiceños del servicio financiero para gestión de ingresos, ser partícipe de



la acumulación de activos y realizar inversiones productivas a largo y corto plazo. Estos son componentes de un crecimiento económico sostenible e inclusivo. El aumento de los compromisos municipales con el comerciante de Loíza, la apertura de nuevas bancas como las criptomonedas y cooperativas, la inversión de nueva infraestructura agrícola son ejemplos de componentes de inversión para reducir los niveles de desempleo y aumentar el crecimiento económico en Loíza.

Datos destacables

- La tasa mundial de desempleo se sitúa en 5,6%. La tasa de Loíza de desempleo se sitúa en 13,0%.
- El 69,6% de las madres loiceñas sin esposo presente están debajo del nivel de pobreza y el 73,5% son madres por debajo del nivel de pobreza con menores de 5 años.
- La mayoría de los hogares en Loíza el 28,8% tiene ingresos menores de \$10,000.

Algunas Causas:

1. Nunca ha existido como objetivo gubernamental la erradicación de la pobreza en Loíza.
2. Falta de oportunidades de trabajo decente.
3. Insuficiente inversión en áreas económicas.
4. Venta desmedida de recursos naturales.
5. La pérdida de bienes por el mal manejo, desuso y ventas inescrupulosas.
6. El bajo estímulo de consumo.
7. Carecimiento de infraestructura tecnológica.
8. Soberanías sin desarrollar.
9. Manejo de presupuestos en márgenes precarios.



10. Inversiones del presupuesto municipal en círculos económicos exclusivos. Por cuanto: se produce una erosión en Loíza del contrato social básico en las sociedades **democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso por igual.**

Es necesario llevar a cabo un cambio profundo en el sistema agroalimentario si queremos alimentar a más personas que padecen hambre; y a las 8,000 mil personas mas que vivirán en Loíza para el 2050. El aumento de la productividad agrícola y la producción alimentaria sostenible son cruciales para ayudar a aliviar los riesgos del hambre.

Proponemos:

1. Crearemos la Oficina de Acceso Alimentaria (OAAM) esta oficina administrará y creará junto a las comunidades y organizaciones comunitarias **huertos y fincas Municipales, almacenes y alacenas comunitarias de alimentos.** Esta oficina junto al departamento de Relaciones Públicas se encargaran en crear campañas publicitarias como “Loíza come fresco” con el propósito de mercadear y distribuir a comercios locales productos de la finca.

2. Crearemos el **puesto de inspector de calidad de alimentos en Loíza.**

Atender la problemática de la compra desmedida de terrenos.

6. Oficina de **asesoramiento para preparar planillas y sistemas de cuentas agrícolas.**

7. **Prohibición del Glifosato por medio de Legislación Municipal.**

8. Incorporación de la pesca comercial dentro de distribución de productos por las cadenas de distribución municipal.

Participación ciudadana en la toma de decisiones y el acceso a la información pública.

Para que en Loíza se cumpla un programa de desarrollo en excelencia, es necesario establecer asociaciones y programas inclusivos a nivel municipal y comunitario sobre unos cimientos de política pública de principios y valores éticos, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en el ciudadano como razón de la administración municipal. La pandemia de COVID-19, afecto la economía esperamos una reducción fuerte, de un 3%, en 2021. Ahora más que nunca es necesario una sólida protección de los recursos existentes de nuestro pueblo. Es a través de la fiscalización y la participación ciudadana en la toma de decisiones junto a la cooperación municipal que podemos garantizar la protección de nuestros recursos existentes.

Proponemos:

1. **Crearemos el Tribunal de Ética del Municipio de Loíza.** El tribunal de Ética podrá ser miembro cualquier persona que viva en Loíza. Se le dará **beca municipal para los estudiantes de todas las edades que participen.** Tendrá como responsabilidad informes anuales de rendimiento que se entregará a la oficina de contralor, alcalde, legisladores, policía municipal y alguacil municipal. Evaluará y divulgará el rendimiento y cumplimiento de contratos, asistencia de legisladores a secciones, el cumplimiento de acuerdos comunitarios y promesas de campaña política. El Tribunal de ética puede solicitar información a cualquier organismo municipal.
2. Creación del **Departamento de Microfirmación** en el que se digitalice todos los contratos y documentos municipales y se coloque en servidores en línea para acceso libre.

3. Grabación en video y transmisión en línea de toda sección de la Legislatura Municipal.
4. Será política pública una **conferencia de prensa por el Alcalde de una hora mínimo**. Serán transmitidas a través de las páginas oficiales del Municipio en un término no mayor a dos semanas. El propósito de esta transmisión es el que se divulgue los logros y objetivos.

Áreas de desarrollo

Los impactos de la pandemia del Covid-19 y los cambios en el clima han generado efectos en la sociedad, la economía, y los ecosistemas naturales en Loíza. No todos los cambios se manifiestan de la misma manera. Esto afecta la planificación del desarrollo de la infraestructura pública y privada. Los gobiernos municipales PNP-PPD con sus grupos de inversiones privadas han saboteado los avances en la protección del medio ambiente. En nuestra zona especialmente Torrecilla y Medianía, se insiste en la construcción en zona marítima protegida. Es nuestra obligación la industrialización inclusiva y sostenible para preservar nuestra fisiografía cársica, la protección de nuestros manglares, acuíferos y recursos naturales. Con la innovación e infraestructura se puede dar rienda suelta a las fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generan el empleo y los ingresos. Estas desempeñan un papel clave a la hora de introducir y promover nuevas tecnologías, facilitar el comercio de artistas, artesanos, pescadores y comerciantes locales.

Proponemos

1. Fomentar la innovación y el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva.
2. Incorporar y proteger la pesca comercial como producto municipal para propósitos de mercadeo en restaurantes. **Crearemos la corporación de alimentos: “Hecho en Loíza”**. Viabilizaremos beneficios y **subsidios en la Patente Municipal** para los comerciantes participantes.

5. Viabilizaremos almacenes con Fomento Industrial y **fabricas para preparar acuicultura de jueyes, langostas y camarones**. Así logramos los siguientes objetivos.

- a. Respetamos la biodiversidad natural.
- b. Brindamos mayor protección al número de población natural.
- c. Inventario saludable de comestibles.
- d. Mejores precios para venta por consiguiente, menor porcentaje de riesgo y mayor atractivo para la competencia con otros mercados.
- e. Fuente de trabajo estable para pescadores y acuacultores.

6. Crearemos el **Museo Virtual Municipal de Loíza** en donde nuestros artesanos colocarán sus obras para la venta. La tendencia nos muestra como estos museos virtuales son efectivos para el mercadeo de obras mundialmente.

7. **Fortalecer nuestros grupos de danza y música municipal** y crear canal en línea donde se va a transmitir nuestra arte y que tenga una oficina de contrataciones.

8. Oficina dedicada a las **encubadoras empresariales**.

9. Programa especializado para incentivar áreas comerciales abandonadas.

10. Propulsar la **conexión entre empresas agrícolas y comerciantes locales**.

11. **Integrar el aeropuerto internacional en programas turísticos** para atraer turistas de todas partes del mundo.

12. Creación de rutas con integración de sensores en donde se monitoree el tráfico.

Geolocalizar todo el transporte municipal.

13. Creación de **La Nueva Ruta Loiceña** en donde se elaborará un mapa con todos los lugares de interés para visitar en Loíza (Turismo ecológico). En La Ruta Loiceña se recogerán pasajeros en el aeropuerto.

14. Fomentar el desarrollo de programas de microfinanzas con servicios dirigidos especialmente a las mujeres acceso al crédito y a otros servicios financieros para que acumulen los activos necesarios para garantizar su autosuficiencia económica.

15. Promover el **empoderamiento económico de las mujeres**.

16. Impulsaremos el **desarrollo del ecoturismo y el agroturismo**; modernizaremos y revitalizaremos el paseo de Piñones con rutas que incluyan **paseos terrestres y actividades acuáticas**. Brindaremos herramientas para el desarrollo de la renta de cuartos y hospederías locales con campañas publicitarias y de educación. Para un mercadeo efectivo **crearemos la aplicación GO-Loiza** en esta aplicación tendremos un inventario virtual de nuestros cuartos disponible para la renta, entretenimiento y lugares de interés para visitar como restaurantes.
17. Combatiremos las modalidades de la subcontratación y desarrollar estos programas con el andamiaje municipal.
18. **Profesionalizaremos los puestos de confianza.**
19. **Reconocimientos para todos aquellos empleados** que sobrepasen las metas de productividad.

Seguridad

Nosotros en el PIP entendemos que para un proceso de seguridad efectivo es necesario crear condiciones para reducir las desigualdades y garantizar que nadie se quede atrás y forme parte integral del desarrollo económico en Loíza.

La desigualdad y diferencias dentro de nuestras comunidades es continuo motivo de preocupación. El COVID-19 pone en riesgo los avances que se han conseguido en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres. Prácticamente en todos los ámbitos, desde la salud hasta la economía, desde la seguridad hasta la protección social, los efectos del COVID-19 han empeorado la situación de las mujeres y las niñas simplemente por su género.

Las desigualdades también están aumentando y creando grupos de ciudadanos vulnerables. Los refugiados por emergencias, los migrantes, los pobres, los ancianos, las personas con discapacidad y los niños y mujeres se encuentran especialmente en riesgo. Además, el discurso de odio dirigido a los grupos de la comunidad LGBTQIA+ está en aumento.

Proponemos:

1. Programas para la juventud que prioricen el deporte y el empleo en el sector público y privado durante los periodos de receso escolar y en horarios en que este fuera de las escuelas y sujetos a supervisión mínima. Estos contemplaran programas de estudios y trabajo, **actividades deportivas en escuelas y parques comunitarios bajo auspicio** de asociaciones comunitarias, **proyectos de reciclaje y embellecimiento en su comunidad**, **tutorías a pares con rezago**, y un plan integrado de actividades en el periodo de **escuela abierta** con auspicios privados y públicos.



2. Asignar recursos fiscales y humanos para proveer **servicios para la integración de la población exconfinada.**
3. Proveer un programa de integración en el que otorgue **certificados de rehabilitación** independiente de su certificado de antecedentes penales. Este certificado lo capacite y posibilite para laborar en el Municipio.
4. Programas de **educación para ciudadanos y empleados para el control de iras y emociones, manejo de conflictos y actitud positiva ante adversidades y condiciones difíciles.**

Seguridad Policiaca

Proponemos:

1. **Adiestramiento tecnológico** para cadetes.
2. **Red de comunicación interna LTE** para conectar cámaras, sensores de movimiento sensores de tráfico, radios y dispositivos IOT.
3. Creación de la **División Policiaca Municipal de Maltrato de Género**. Esta división estará especializada en casos de violencia de género y maltrato infantil.
4. Crear **División Articulada de Seguridad Turística** que incluya los oficiales de cuarteles municipales colindantes de Carolina, Canóvanas y Río Grande.
5. **Red de vigilancia** con cámaras inteligentes de reconocimiento solo para la seguridad de carreteras y el control del tráfico, turistas, comerciales y en áreas conocidas tradicionalmente como áreas de tira de basura clandestina. Creemos que el uso de cámaras no debe entrometer aspectos privados dentro de comunidades hogareñas .
6. Enfoque de las adición a drogas como un problema salubrista.
7. Crear **sistema electrónico de registro municipal para ofensores sexuales y de crímenes violentos.**

8. Talleres de autodefensa en las comunidades.
9. Creación de Comité de Seguridad para tu comunidad/ Creemos en el empoderamiento de las comunidades y el desarrollo de las mismas.

Salud

Reconocemos la salud como derecho fundamental de todos los residentes y nuestras comunidades, y el lograr mantener un óptimo nivel de salud es un requisito para maximizar la productividad humana. Creemos que el sistema de salud debe ser guiado con el principio de solidaridad humana y no por el afán de lucro. Los ejes importantes son : La fuerza laboral y talento humano, la promoción de salud y prevención, el ofrecimiento de servicios de salud sin barreras. El municipio tiene la responsabilidad de: Garantizar el acceso de salud para todos los residentes. Debe monitorear y evaluar la epidemiología. La investigación y publicación de informes para la población. Entendemos que parte fundamental del deterioro para llevar una vida saludable es la pobreza, la falta de democracia, la falta de educación, el desempleo, falta de vivienda digna, la violencia, calentamiento global y el deterioro del ecosistema.

Propuestas para el sistema de salud en Loíza

1. Creación de la **Oficina de Salud Pública con sistema tecnológico** de cédula de identidad loiceña donde tendremos monitoriaremos las condiciones de salud de nuestros residentes.
2. **Jornadas de salud pública** para impactar la comunidad. Serán grupos salubristas que impactaran las comunidades de Loíza en un calendario continuo . Los servicios que estarán brindando serán la distribución de mascarillas, jeringuillas, guantes y equipos de salud en general. Además se ofrecerá los servicios de: toma de presión, vacunación, peso, análisis nutritivo y recomendaciones o referidos a especialistas.
3. **Crearemos la avanzada Loiceña Por La Salud** será un grupo de servidores públicos dedicados a ir a las comunidades para llenar solicitudes del plan de salud y beneficios de



ayudas alimentarias.

4. **Oficina de Abuelo:** esta oficina se encargará de enlace a nuestra comunidad mayor para facilitarle recursos y eliminar barreras que les afecte una vida plena.
5. Creación de **sala para partos para el CDT y que se extienda el horario 24 horas.**
6. Incentivo municipal en patentes para **policlínicas.**
7. Canal de **Telemedicina para charlas, nutrición y ejercicios.**
8. Creación de **áreas pasivas para la ejercitación de la comunidad.**
9. Aplicar el programa especial de investigaciones y enseñanzas sobre enfermedades tropicales para la **esterilización de mosquitos como una nueva oportunidad para controlar el chikungunya, el dengue y el Zika.**



Ambiente

El clima a generado impactos visibles en nuestras comunidades en Loíza y se espera que estos efectos incrementen afectando también la economía en esas zonas. No todos los cambios se manifiestan iguales en la área ambiental. En algunos casos el impacto es dramático como en la comunidad de Parcelas Suárez o cíclico como el caso de las marejadas de Vacía Talega. Esto afecta el desarrollo de la infraestructura pública y privada, en los sectores de turismo, industria, recursos de agua, energía y de otros sistemas socioeconómicos.

Proponemos:

1. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles (hacer mas y mejores cosas con menos recursos).
2. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos como la erosión de nuestras costas.
3. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
4. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y drenar la pérdidas de la diversidad biológica.
5. **Oficina de consultas comunitarias ante proyectos.**
6. Programa de **recurso post consumo y desperdicios sólidos.**
7. Inventario de desperdicios sólidos que genera específicamente Loíza y **generar ingresos de los desperdicios de reciclaje.**
8. Instalación de cámaras de seguridad con sistema de inteligencia de reconocimiento en lanzamiento de basura en áreas donde históricamente han servido de vertedero para que en



donde se violente la ley ambiental aplicar responsabilidades correspondientes.

9. Prohibir a través de legislación municipal el drenaje de aguas sucias en nuestras playas.



Bienestar para los Animales

El Partido Independentista Puertorriqueño reconoce el valor de los animales como ser vivo. El municipio tiene la obligación de tomar acción para integrar y procurar que nuestros animales no sufran. Actualmente Loíza no cuenta con un programa para la atención y bienestar de nuestros animales. Ni tampoco cuenta con albergue.

Proponemos

1. Estableceremos programas de educación, talleres de capacitación, y campaña de **aprendizaje para el cuidado y alimentación de los animales.**
2. Estimularemos al máximo la adopción de mascotas y promoveremos con ayuda a **hogares temporeros para animales rescatados.**
3. Estableceremos el **registro electrónico virtual Municipal de mascotas.**
4. Promoveremos la tenencia responsable de mascotas, y denunciaremos el maltrato de animales, y la fiscalización del tráfico animales exóticos y peligrosos.
5. El desarrollo de programas para promover la esterilización temprana.
6. Viabilidad de servicios veterinarios básicos a bajo costo en los centros públicos municipales. Gratuitos para las personas que adoptan en los centros del municipio.
7. Clínicas de vacunación y esterilización a bajo costo.
8. Atenderemos la sobrepoblación de animales realengos y crearemos un centro público de acopio de animales.
9. **Crearemos el primer albergue de animales para Loiza.**



Tecnología, brecha digital, Educación

La brecha digital es la diferencia en el acceso a la información entre sociedades ricas y pobres. El Covid-19 y la pandemia desarrollada agudizo la diferencia en esta brecha y como manifiesto el deber estatal del derecho al libre acceso al internet. La oficina del Relator especial de las Naciones Unidas publicó un informe el 16 de mayo del 2011 en el que sostuvo que se debe convertir en prioridad asegurar el acceso universal al internet. La educación permite la movilidad socioeconómica y es clave para salir de la pobreza. No obstante, este objetivo no se está trabajando por la administración municipal en Loíza por lo tanto:

Proponemos:

1. Acceso a internet de alta velocidad wifi sin costo para todos los ciudadanos en Loíza.
Crearemos la red municipal del ciudadano Loiceño. LOIZA-NET
2. Crearemos la infraestructura tecnológica para **conectividad LTE para equipos IOT como sensores de movimientos, cámaras, radios de seguridad en todo Loíza.**
3. Instalación de **servidores de data en bibliotecas municipales** en el que se archive libros y materiales educativos y este conectado con la red de la base de datos de las bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico.
4. **Radio civil comunitaria a través de la red LTE CBRS** para mantener conectados a líderes comunitarios, organizaciones y municipalidad.
5. Empoderamiento de corporaciones sin fines de lucro para la **educación tecnológica en las comunidades para niños, jóvenes y adultos.**
6. Talleres y capacitación en las escuelas para soldaduras electrónicas y reparación de equipos electrónicos.
7. **Banco de tabletas y computadoras** municipales para estudiantes.



8. Desarrollo de aplicación municipal a base de código libre para la conectividad del comerciante donde servirá de **sistema POS libre de costo**.
9. **Estaciones de emergencia; serán postes instalados en todo Loíza** que constaran de un botón de pánico que al ser presionado activara una alerta de seguridad para la policía.
10. **Escuela de Ingeniería de Programación Loiceña** donde desarrollaremos programas a base de códigos libres para el uso municipal. Como aplicaciones de redes sociales, programas de contabilidad, “dashboard” para salud y cualquier tecnología que se encuentre en programa privativo que podamos migrar a código libre y que sea de beneficio para el municipio y nuestros residentes.
11. Seremos pioneros en la creación de la **moneda virtual BitLoiza**, esta moneda será utilizada para propósitos de tramites entre empresas municipales, pago de patentes, créditos municipales, intercambio de vienes alimentarios y servicios municipales entre comerciantes Loiceños.



Recreación, deportes y turismo

En el Partido Independentista Puertorriqueño reconocemos el valor del deporte como instrumento esencial para el fortalecimiento de la salud de nuestro pueblo. Es un compromiso la promoción y el auspicio de estas disciplinas de formación. Las disciplinas del deporte son instrumentos de expresión cultural y de bienestar colectivo. Es importante identificar cuales son actividades recreativas y cuales son deportivas. Las actividades recreativas no requieren alguna capacidad física ni el elemento competitivo. Las actividades recreativas se caracterizan por ser físicamente activas o pasivas. Las actividades recreativas con características físicamente activas muestran relación con el estado general de salud.

Problemas que enfrentamos:

1. **Falta de inventario de propiedades públicas** aptas para recreación física activa que han sido abandonadas y la rehabilitación de estos espacios. Esto incluye:

a. Infraestructura gris como:

1. Canchas
2. Parques
3. Gimnasios

b. Como también espacios naturales:

1. Playas
2. Lagunas
3. Humedales
4. Ríos
5. Bosques
6. Cuevas

Proponemos:

2. **Modificaciones de espacios recreativos** eliminando las barreras arquitectónicas para el disfrute de las personas con diversidad funcional y por adultos mayores.
3. **Apoyaremos iniciativas que promueven la recreación y el deporte para niños y niñas con diversidad funcional.**
4. El diseño y fabricación de adaptaciones que faciliten la recreación de personas con diversidad funcional.
5. **Crearemos rampas para nuestras playas**, equipo de flotación y sillas de ruedas especiales para facilitar el acceso a nuestras playas de las personas con diversidad funcional.
6. Proponemos **educación continua para nuestros lideres recreativos** para que desarrollen y actualicen sus disciplinas correspondientes.
7. **Plan de becas deportivas para Atletas profesionales.**
8. Proteger con ayudas y becas a nuestros atletas Loiceños de alto rendimiento.
9. **Construcción de complejos deportivos infantiles.**
10. Crearemos el puesto del **Historiador Público**, este responde en documentará, custodiar, y divulgar el material histórico de todo quehacer deportivo en Loíza.
11. Integraremos asociaciones, agencias privadas, organizaciones de eventos para el deporte como turismo interno para Loíza
12. **Integrar otras disciplinas del deporte al catálogo municipal**, como sus espacios de competencia para el “Surfing”, “Skateboard” y “Gaming”.
14. Crearemos **estaciones Municipales**, estas tendrán disponible **baños, agua potable, alimento y comunicación de internet.**
15. Propulsar la conexión entre empresas agrícolas y comerciantes locales para la creación de **campanas publicitaria dirigida al turismo “En Loíza comes fresco”.**
16. **Integraremos el Aeropuerto Internacional** en programas turísticos para atraer turistas de todas partes del mundo.



17. Creación de **rutas con integración de sensores** en donde se monitoreo el tráfico.
18. **Geolocalizar todo transporte turístico municipal.**
19. **Creación de la nueva ruta Loiceña** en donde se dará un mapa interactivo con todos los lugares de interés para visitar en Loíza (Turismo ecológico). En la ruta Loiceña se recogerán pasajeros en el aeropuerto.

Preparación y respuesta ante emergencias

En nuestro municipio tenemos la responsabilidad de cuidar de las víctimas de desastres naturales y emergencias. Nosotros en el PIP entendemos que el municipio tiene la responsabilidad de proveer asistencia y protección a todos nuestros residentes afectados, coordinar esfuerzos con agencias estatales y adaptar mecanismos que faciliten la llegada de asistencia a Loíza

El desastre humano y desesperación se manifestó la mañana del 6 de enero del 2020 cuando movimientos telúricos afectaron la zona sur de Puerto Rico específicamente en Guánica. A pesar de que este fenómeno natural se manifestó en la zona del mar caribe de la isla. En Loíza que se encuentra en la zona norte en el Océano Atlantico, cientos de familias desalojaron el municipio ante la falta de información, creando un ataponamiento vehicular en las salidas principales de nuestro pueblo que causo desespero y desasosiego por horas a nuestra población, esto es muestra de la falta de acción coordinada del municipio y un proceso ineficaz de respuesta inmediata.

El enfoque de nuestro plan de emergencias esta basado en acciones previas:

- a. Prevención
- b. Mitigación



c. Preparación

y en acciones posteriores:

- a. Respuesta
- b. Recuperación
- c. Reconstrucción

1. **A base de la comunidad** se elaborara un plan para preparación y respuesta ante eventos naturales y crear resiliencia.
2. Capacitar, educar y concientizar de como crear comunidades resilientes.

Será el **Negociado de Emergencias Municipal** el encargado de elaborar el plan a base de la comunidad. Este plan debe elaborar con una visión ambiental, social, y económica la descentralización de la autoridad y los recursos. Nuestra guía tendrá como eje el manual redactado por la organización de naciones unidas titulado como Ciudades Resilientes.

3. **Estimularemos la participación multi sectorial.**
4. **Será importante incluir un censo casa por casa.** Para identificar cada vivienda la cantidad de personas, edades, necesidades especiales, problemas de salud (incluir la cédula de identidad Loiceña) , personas encamadas, profesionales entre todas características.
5. Incorporación de cursos en las escuelas de Loíza sobre la preparación y respuesta comunitaria ante adversidades, cada comunidad tendrá respuestas dirigidas a las necesidades específicas.
6. Utilización de medios cibernéticos y aplicaciones para cursos en línea.

Tomaremos los siguientes pasos:



- a. Desarrollaremos una red efectiva para el aviso temprano de tsunamis, huracanes, terremotos y epidemias en coordinación con organizaciones relacionadas.
- b. Estableceremos mareógrafos en la costa.
- c. Crearemos enlaces y equipos necesarios IOT para transmitir información meteorológica, alertas de emergencias industriales y de tsunamis disturbios y alertas amber.
- d. Estableceremos centros de distribución en donde tendremos alimentos y equipos de primera necesidad.
- e. Las comunidades tendrán un centro comunitario resiliente que, serán espacios nuevos o existentes en el que se brindan servicios educativos y sociales, pero ya preparados para servir a la comunidad en casos de emergencias.

1. Los centros comunitarios resilientes serán administrados por una junta o asociaciones comunitarias, los miembros serán elegidos por residentes de esas comunidades. La administración municipal de Loíza será apoyo y colaboraremos con estas juntas como facilitadores.

2. Los centros estarán distribuidos por todas las comunidades y tendrán acceso de agua potable, provisiones, energía a base de energía renovable, Baterías para almacenamiento de energía, conexión de internet y radios, programas comunitarios, plan de preparación de emergencias y huertos comunitarios.

3. Se realizaran actividades como modo de simulacros durante el año para repasar la respuesta comunitaria ante emergencias.

4. En el caso de comunidades en peligro de tsunami estos centros de rápida acción tendrán una área segura de altura en el que se podrán acomodar personas en la altura necesaria ante peligro de tsunamis.

Respuesta ante emergencia:

1. Cuando el gobernador declare estado de emergencia por evento natural, activaremos el Plan de Respuesta Comunitaria a Emergencias y ante Eventos Naturales.

2. Basado en nuestro plan municipal y comunitario, movilizaremos los residentes que deben ser llevados a refugios o áreas seguras.
3. Utilizando la información recopilada con la cédula de identidad Loiceña y el censo casa por casa antes realizado, se dá atención a los residentes de acuerdo a sus necesidades.

Equipo de Respuesta a Desastres Municipal (ERDM) estará ya organizado y contará con especialistas en salud y desastres, profesionales de epidemiología, salud mental, agua y saneamiento, servicios de salud y medio ambiente, ingeniería, arquitectura, administración, organización comunitaria, logística y especialistas en comunicación.

El propósito de esta etapa es brindar apoyo a las operaciones de emergencias, estimar los riesgos a la población y evaluar los daños y necesidades de la población y la rápida distribución de los datos de información.

Los principios que regirán este Equipo de Respuesta a Desastres Municipales serán los principios reguladores de la REDLAC:

1. Accesibilidad
2. Integración
3. Interoperabilidad
4. Responsabilidad
5. Veracidad
6. Relevancia
7. Objetividad
8. Humanidad
9. Oportunidad
10. Sostenibilidad

4. Las contrataciones que se efectúen durante el amparo de cualquier orden ejecutiva durante

estados de emergencias. Será directriz el que se publique estos contratos dentro de 24 horas en el portal cibernético del municipio junto a un comunicado de prensa explicando el mismo.